

DIBUJO TÉCNICO I 1º BACHILLERATO

SABERES BÁSICOS

La materia se organiza en los siguientes bloques de saberes:

A. Fundamentos geométricos. Conocer los campos relacionados con el dibujo técnico, su origen y repercusión en el entorno. Se tratan contenidos relacionados con los fundamentos de la geometría, los trazados fundamentales en el plano, las tangencias, enlaces y curvas técnicas, y las transformaciones geométricas básicas, que se aplican en la resolución de problemas de configuración y en la representación objetiva de las formas, valorando la aplicación en el diseño y arquitectura.

B. Geometría proyectiva. Desarrollo de los fundamentos básicos, características y trazado de las axonometrías, perspectivas cónicas, de los sistemas diédrico y de planos acotados.

C. Normalización y documentación gráfica de proyectos. Conocer la importancia de la exactitud en la transmisión de la información mediante el dibujo técnico.

D. Sistemas CAD. El bloque de sistemas CAD es de carácter eminentemente aplicado y tiene como objetivo que el alumnado de Dibujo Técnico I adquiera los conocimientos relacionados con el desarrollo de la capacidad de visión espacial y conocimiento de las técnicas de representación gráfica mediante las aplicaciones de diseño asistido por ordenador.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
CE.DT.1. Interpretar elementos o conjuntos arquitectónicos y de ingeniería, empleando recursos asociados a la percepción, estudio, construcción e investigación de formas para analizar las estructuras geométricas y los elementos técnicos utilizados.	1.1. Analizar, a lo largo de la historia, la relación entre las matemáticas y el dibujo geométrico valorando su importancia en diferentes campos como la arquitectura o la ingeniería, desde la perspectiva de género y la diversidad cultural, empleando adecuadamente el vocabulario específico técnico y artístico.	10%
CE.DT.2. Utilizar razonamientos inductivos, deductivos y lógicos en problemas de índole gráfico-matemáticos, aplicando fundamentos de la geometría plana para resolver gráficamente operaciones matemáticas, relaciones, construcciones y transformaciones.	2.1. Solucionar gráficamente cálculos matemáticos y transformaciones básicas aplicando conceptos y propiedades de la geometría plana. 2.2. Trazar gráficamente construcciones poligonales basándose en sus propiedades y mostrando interés por la precisión, claridad y limpieza. 2.3. Resolver gráficamente tangencias y trazar curvas aplicando sus propiedades con rigor en su ejecución.	30%
CE.DT.3. Desarrollar la visión espacial, utilizando la geometría descriptiva en proyectos sencillos, considerando la importancia del dibujo en arquitectura e ingenierías para resolver problemas e interpretar y recrear gráficamente la realidad tridimensional sobre la superficie del plano.	3.1. Representar en sistema diédrico elementos básicos en el espacio determinando su relación de pertenencia, posición y distancia. 3.2. Definir elementos y figuras planas en sistemas axonométricos valorando su importancia como métodos de representación espacial. 3.3. Representar e interpretar elementos básicos en el sistema de planos acotados haciendo uso de sus fundamentos. 3.4. Dibujar elementos en el espacio empleando la perspectiva cónica. 3.5. Valorar el rigor gráfico del proceso; la claridad, la precisión y el proceso de resolución y	30%

	construcción gráfica.	
CE.DT.4. Formalizar y definir diseños técnicos aplicando las normas UNE e ISO de manera apropiada, valorando la importancia que tiene el croquis para documentar gráficamente proyectos arquitectónicos e ingenieriles.	4.1. Documentar gráficamente objetos sencillos mediante sus vistas acotadas aplicando la normativa UNE e ISO en la utilización de sintaxis, escalas y formatos, valorando la importancia de usar un lenguaje técnico común. 4.2. Utilizar el croquis y el boceto como elementos de reflexión en la aproximación e indagación de alternativas y soluciones a los procesos de trabajo.	20%
CE.DT.5. Investigar, experimentar y representar digitalmente elementos, planos y esquemas técnicos mediante el uso de programas específicos CAD de manera individual o grupal, apreciando su uso en las profesiones actuales, para virtualizar objetos y espacios en dos dimensiones y tres dimensiones.	5.1. Crear figuras planas y tridimensionales mediante programas de dibujo vectorial, usando las herramientas que aportan y las técnicas asociadas. 5.2. Recrear virtualmente piezas en tres dimensiones aplicando operaciones algebraicas entre primitivas para la presentación de proyectos en grupo.	10%

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Procedimientos:

- **Observación directa:** Se observa al alumno/a y su interacción con el entorno y compañeros de manera directa, de forma que podamos constatar que su seguimiento de las actividades es correcto y trabaja en el aula en los ejercicios propuestos.
- **Solicitud de láminas de dibujo técnico.**
- **Análisis de documentos y pruebas:** Revisión de los apuntes que el alumno/a toma durante la clase o investigaciones propuestas.

Instrumentos:

- **Lista de cotejo y verificación:** se utilizará para verificar la realización de los ejercicios y trabajos planteados en el aula así como los ejercicios complementarios a desarrollar de forma individual en el estudio personal (refuerzo o ampliación).
- **Rúbricas de evaluación de láminas y trabajos.**
- **Pruebas objetivas escritas:** Se realizarán al menos dos pruebas objetivas a lo largo de cada trimestre en la que se recogerán datos del nivel de logro de los criterios de evaluación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Al finalizar cada evaluación se proporcionará al alumnado una calificación numérica, que será una indicación del progreso del alumnado en la adquisición de las competencias específicas de la materia.

Para ello, en cada Unidad Didáctica se evaluará el desempeño del alumnado a través de los instrumentos de evaluación, que irán asociados a los criterios de evaluación de las competencias específicas. Para obtener la calificación de cada uno de los criterios de evaluación, se emplea la media aritmética de todos los instrumentos de evaluación relacionados con dicho criterio.

A partir de la **calificación de cada criterio**, podremos establecer una calificación que refleje el grado de consecución de las competencias específicas de la materia. Para ello se considera que todos los criterios de evaluación asociados a una competencia específica tienen el mismo peso o valor, debido a que todos contribuyen en igual medida a la adquisición de dicha competencia.

Por tanto, a partir de la media aritmética de todos los criterios de evaluación asociados a una competencia

obtendremos la calificación numérica de dicha competencia específica.

La **calificación de la materia** al finalizar cada evaluación se obtendrá mediante la media ponderada de las calificaciones obtenidas para cada competencia específica de la materia, de acuerdo con el porcentaje asociado a cada una de ellas.

Como no se evalúan todos los criterios de evaluación en todas las evaluaciones, para el cálculo de la calificación en cada una de las evaluaciones se utilizarán aquellos que se han trabajado en dicha evaluación.

Para el cálculo de la calificación final, se tendrán en cuenta todos los instrumentos de evaluación relacionados con cada criterio de evaluación realizados durante todo el curso.

Se considerará **superada la materia** cuando la calificación final sea igual o superior a 5 puntos, siempre que la calificación de cada competencia específica sea igual o superior a 4 puntos. En el caso de que un alumno obtenga una calificación en una de las competencias inferior a 4 puntos, el docente valorará la evolución del alumno en la adquisición de esa competencia a lo largo del curso y el grado de desempeño global del resto de competencias específicas de la materia a partir de las evidencias recogidas durante el curso para determinar si el alumno supera o no la materia.

PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN

Cuando un alumno obtenga una calificación negativa en una evaluación, se planteará realizar de nuevo las actividades o ejercicios que no haya superado o no haya entregado, así como la realización de una prueba teórico-práctica sobre los contenidos de la materia.

En el caso de obtener una calificación negativa a final de curso, deberá realizar una **prueba final de la materia**, en la que se evaluará la adquisición de las competencias de la materia.

En caso de no superar la materia en la evaluación ordinaria, el alumnado dispondrá de una evaluación extraordinaria que será realizada en las primeras semanas del mes de junio. En esta evaluación extraordinaria el alumnado deberá realizar una prueba extraordinaria, de características similares a las de la prueba final de la materia. Además, en caso de no haber entregado alguno de los ejercicios de la materia, el alumnado deberá entregarlo antes de la realización de dicha prueba.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

La observación sistemática del alumnado y la valoración de sus ejercicios de clase y pruebas escritas permitirá al docente definir si el alumnado ha alcanzado el 50% de cada criterio de evaluación. La no entrega de las producciones significará no alcanzar los criterios de evaluación.